

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 129/2021
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 23/12/2021.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **23/12/2021, a las 09:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

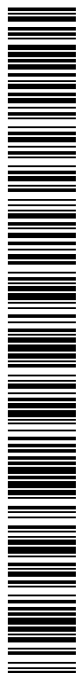
ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación si procede de borradores de actas de sesiones de fechas 3 y 30 de septiembre; 29 de octubre; 11 y 26 de noviembre de 2021.
2	Expte. 359815/2021. Respuesta al recurso de reposición interpuesto por Millennium Insurance, LTD.
3	Expte. 360614/2021. Desestimar recurso de reposición contra acuerdo plenario de 30/09/2021 interpuesto por la entidad Go Away, S.L.
4	Expte. 367427/2021. Reconocimiento extrajudicial de crédito (REC-5/2021).
5	Expte. 365981/2021. Resolución de reclamaciones y aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mogán para el ejercicio 2022.
6	Expte. 367623/2021. Aprobación inicial modificación Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras.
7	Parte de control y fiscalización: Expte. 367579/2021. Auditoría de gestión del Ayuntamiento de Mogán, realizada en base a la liquidación del Presupuesto municipal del año 2020, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal. Toma de conocimiento.
8	Parte de Control y Fiscalización: dar cuenta de los decretos dictados desde el día 23 de noviembre al 17 de diciembre de 2021, números 7082 al 7617, y de las actas de Junta de Gobierno Local, de fechas 16, 23, 30 de noviembre y 9 de diciembre de 2021.
9	Ruegos y Preguntas.
10	Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	20/12/2021 12:15
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	20/12/2021 12:23



Q006754aa0001414b5407e52660c0c087